

Rut : 69.220.100-0  
 Dirección Demandante : Bodega- San felipe 80 subterráneo  
 Teléfono : 56-65-261496-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT  
 Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación  
 Fecha Envío OC. : 17-06-2015 12:02:12  
 Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2328-1529-SE15

SEÑOR (ES) : MACO S.A.  
 RUT : 76.257.513-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : "D-594"ADQUISICION DE SERVICIO DE REPARACION PRA LA UNIDAD DE TRANSPORTE  
 FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 17-06-2015  
 DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos  
 DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos  
 METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío  
 FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
26101805	Kits de reparación del motor	1 Unidad	SERVICIO DE REPARACION PARA BUS PPU FFCK-70	SERVICIO DE REPARACION PARA BUS PPU FFCK-70	766.896,00	0,00	0,00	766.896
26101805	Kits de reparación del motor	1 Unidad	SERVICIO DE REPARACION PARA BUS PPU DRTV-99	SERVICIO DE REPARACION PARA BUS PPU DRTV-99	140.719,00	0,00	0,00	140.719

Orden de Compra Contratación con titulares de derecho de propiedad intelectual o industrial	<b>Neto</b> \$ <b>907.615</b> <b>Dcto.</b> \$ <b>0</b> <b>Cargos</b> \$ <b>0</b> <b>Subtotal</b> \$ <b>907.615</b> <b>19% IVA</b> \$ <b>172.447</b> <b>Total</b> \$ <b>1.080.062</b>
---	---

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

"D-594" CP 2152206002 SP 0101003, ADQUISICION DE SERVICIO DE REPARACION SW BUSES PPU DRSD-20 Y FFCK-70, PARA LA UNIDAD DE TRANSPORTE, FICHA N° 59, CONTACTO DANTE SIGOÑA, FONONO 2484550, ENTREGAR FACTURA EN AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ 600 CUARTO PISO OFICINA DE PARTES

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>